



Córdoba,

3 OCT 2018

EXP-UNC: 0048817/2018

VISTO:

Que mediante las presentes la Secretaría de Extensión y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad, solicitan el pago de pesos un mil quinientos (\$1.500), de manera excepcional y por única vez, a los estudiantes mencionados en su nota de fs. 1 y en virtud de que los mismos son miembros del equipo del “Programa Sociales Pares” que se desempeñan en el acompañamiento de la coordinación de grupos y registro de actividades en los talleres del Programa de Formación de Dirigentes en Gestión Pública y Social 2018 “Formarnos” que se lleva a cabo en nuestra Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 interviene el Área Económico-Financiera informando la disponibilidad de fondos de los Componentes A.5.1 y A.1.2 del Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN) para efectuar el gasto solicitado en la siguiente proporción: pesos cuatro mil quinientos (\$4.500) y pesos tres mil (\$3.000), respectivamente.

Que la presente se dicta en virtud de la competencia y atribuciones estatutarias.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer y autorizar al Área Económico-Financiera, en el marco de la Beca estímulo de tipo B, a efectuar el pago de pesos un mil quinientos (\$1.500), de manera excepcional y por única vez, en concepto de “estipendio” a los siguientes estudiantes: **a) Tamara CURIN** (CUIL: 27-38806314-4), **b) Julia CREMASCO** (CUIL: 27-37196244-7), **c) Natalia BIANCHINI** (CUIL: 27-37629514-7), **d) Paula Florencia ARGÜELLO** (CUIL: 27-38751299-9) y **e) María Catalina MUSSO** (CUIL: 27-44033070-9).

ARTÍCULO 2º: En virtud del artículo 1º, disponer que la presente erogación sea atendida con fondos provenientes del Programa de Fortalecimiento Institucional

(PROFOIN) – Fuente 11 distribuido de la siguiente manera: pesos cuatro mil quinientos (\$4.500) imputar al Componente A.5.1 y pesos tres mil (\$3.000) al Componente A.1.2.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

MIGUEL ANGELO TOMAINO
SECRETARÍO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN:
DCB**

753